

**ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Unidad de Selección

PROCEDIMIENTO

Alta de empleado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

6D61 655C 111O 3M40 02Z2

**CÓDIGO DEL DOCUMENTO**

SEL13I007O

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

ARH/2019/214

ANUNCIO**DESTINATARIO:**

TABLÓN DE EDICTOS

**Parte Dispositiva del Decreto
de la Alcaldesa Presidenta de
fecha 10 de octubre de 2019**

Asunto: Nombramiento de personal Funcionario de Carrera, Técnico de Gestión, Promoción Interna.

Con fecha 10 de octubre de 2019 la Alcaldesa Presidenta ha dictado Decreto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero.- Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a los siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FINAL
SÁNCHEZ SORIA	M ^a JOSÉ	5**904**Y	19	39,79	58,79
MARTÍNEZ VALDIVIELSO	SONIA MARINA	*2**38*W	19	37,55	56,55
BARREIRO RUPÉREZ	BEGOÑA	0**09**9L	19	37,32	56,32

Segundo.- Notifíquese a los interesados con la advertencia de:

- De conformidad con las Bases núms. 42 y 43 de las Generales que rigen las convocatorias para cubrir plazas de funcionarios de carrera en este Ayuntamiento, los aspirantes nombrados deberán tomar posesión en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.
- El aspirante que no tomara posesión de su cargo en el plazo señalado sin causa justificada, decaerá en todo derecho que pudiera haber adquirido.

- c) Los interesados deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
- d) La adjudicación de puestos de trabajo a los funcionarios se efectuará de acuerdo con las peticiones de los interesados entre los puestos ofertados a los mismos, según el orden obtenido en el proceso selectivo. Debiendo presentar en el plazo máximo de 10 días hábiles el modelo anexo a la presente resolución con la elección de destino. Ello sin perjuicio de las competencias que, en el ámbito de las facultades autoorganizativas legalmente atribuidas, posee la Corporación municipal para acometer, en su caso, procesos de movilidad, traslados y cambios de adscripción.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

Nombramiento accidental

(Res. DGAL 29-01-2018)

(Doy fe)

NUÑEZ GASCON, VIRGINIA
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno
Local y al Concejal Secretario
14/10/2019 09:10



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Alta de empleado	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 6D61 655C 1110 3M40 02Z2 	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL13I007O	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE ARH/2019/214

ANEXO

Formulario de elección de destinos

El/la que suscribe D./Dña. _____, con D.N.I. nº _____, en virtud del Decreto de la Alcaldía de fecha _____, por el que ha sido nombrado/a funcionario de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Gestión, Subgrupo A2, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, por el presente documento OPTO por el puesto según el orden de preferencia siguiente:

ORDEN DE PREFERENCIA (1)	ÁREAS	UNIDAD/SERVICIO
	ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA	CONTRATACIÓN
	ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	ATENCIÓN AL CIUDADANO
	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	DISCIPLINA, INFORMES Y RECURSOS

(1) SE INDICARÁ: 1º, 2º, etc.

En Pozuelo de Alarcón, a ____ de _____ de 2019

El/La interesado/a,

Fdo.: _____